

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN Nº 0261 DE 2021

Florencia, diciembre 13 de 2021

En cumplimiento a lo consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se registra dirección del investigado JAIRO MONTENEGRO RIOS titula de la cédula de ciudadanía No 12.236.386, por lo cual no ha sido posible practicar la notificación personal del Auto de Apertura DTC No 0237 de 2021 de fecha 26 de agosto de 2021 proferido por El Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONA, "Por el cual se da apertura a un Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental, y se dictan otras disposiciones", se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días, por cuanto que se desconoce la información del destinatario.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Apertura DTC Nº 0237 del 26 de agosto de 2021.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, y que contra dicho Auto NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexo: copia del Auto de Apertura DTC N° 0237 del 26 de agosto de 2021 en 6 folios y 12 páginas.

MARIO ÁNGEL BARÓN CASTRO Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma	
Elaboró:	Roberth Leandro Rodríguez Acosta	Apoyo Oficina Jurídica DTC	2/2	

4			
			1